

Esta Presidencia, por Decreto nº 134, de 25 de enero de 2022, ha dispuesto rectificar error material advertido en la base específica 3 y Anexo I de la convocatoria aprobada por Decreto nº 3430, de 27 de noviembre de 2021, para la cobertura por oposición, en turno libre, de **1 plaza de Encargado/a de Obra**, Nivel IV del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 278, de 3 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:

Donde dice: “Estar en posesión del permiso de conducción de la clase C+E”
Debe decir: “Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B”

Zaragoza a la fecha de la firma electrónica

